ACTA DE LA QUINTA SESIÓN CELEBRADA EL 6 DE OCTUBRE DE 2026 POR LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO CENTRALIZADO DE SERVICIOS DE NATURALEZA PRIVADA DE SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES DE ALTOS CARGOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES.

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidenta

Sra. Dña. Inmaculada C. Barea Sánchez.
Subdirectora General de Coordinación y Racionalización de la Contratación, de la Dirección General de Contratación.

Vocales

Sr. D. José María Castro Pascual.
En representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Sr. D. Francisco Pérez de Ayala González.
En representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Sra. Dña. Concepción Gómez Angelina.
Asesora Técnica del Servicio de Racionalización y Centralización de la Contratación, de la Dirección General de Contratación.

Sr. D. José Antonio Moreno Rodríguez.
Jefe del Servicio de Inventario y Riesgos, de la Dirección General de Patrimonio.

Secretaria

Sra. Dña. Sarai Vallejo Maza.
Jefa del Servicio de Racionalización y Centralización de la Contratación, de la Dirección General de Contratación.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 13:00 horas del día 6 de octubre de 2026, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Contratación, ubicada en la planta tercera del Edificio Torretriana, sito en calle Juan Antonio de Vizarrón s/n, de Sevilla, se reúnen las personas reseñadas al margen, para llevar a cabo el examen de los defectos u omisiones subsanables observados en la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación, aportada por ALLIANZ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A, que presentó la mejor oferta en relación con los servicios a los que resultó propuesta como adjudicataria en el procedimiento de *«Contrato centralizado de servicios de naturaleza privada de seguro de vida y accidentes de altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales»* (Expte.: CONTR 2025 488663).

Citada en tiempo y forma, por la Sra. Presidenta se declara constituida la Mesa de Contratación.

A continuacion, por la Sra. Secretaria se recuerda que la Mesa de Contratación se reunió el día 28 de septiembre de 2026, para el examen de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación, aportada por ALLIANZ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A, que presentó

la mejor de las ofertas en relación con los servicios del contrato de referencia, acordándose, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.5. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en adelante PCAP, notificar a dicha mercantil, a través de SiREC- Portal de Licitación Electrónica, los defectos u omisiones subsanables observados en la documentación aportada, y concederle un plazo de tres días naturales para que lo corrigiesen o subsanasen, mediante la presentación, a través de SIREC- Portal de Licitación Electrónica, del resguardo expedido por la Caja General de Depósitos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Modelo T00), de la garantía definitiva constituida, a disposición del órgano de contratación (Dirección General de Contratación: Código Territorial EH0014), por importe de CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (47.994,44 €), con la prevención expresa de exclusión del procedimiento de adjudicación si en el plazo concedido no procediera a subsanarla.

El requerimiento de subsanación fue remitido a ALLIANZ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., a través de SIREC- Portal de Licitación Electrónica, el día 30 de septiembre de 2026, finalizando pues el plazo para la presentación de la documentación requerida, el lunes día 5 de octubre de 2026, a las 20:00 horas.

La documentación de subsanación fue aportada por ALLIANZ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A, a través de SIREC- Portal de Licitación Electrónica, el día 2 de octubre de 2026, dentro del plazo legalmente previsto de los tres días naturales concedidos, de conformidad con lo previsto en la cláusula 10.5 del PCAP.

A continuación, por los miembros de la Mesa de Contratación se procede a la revisión de la documentación de subsanación presentada por ALLIANZ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A, comprobándose que aportan el resguardo de la garantía definitiva y que ésta ha sido constituida, correctamente, a disposición de la Dirección General de Contratación (Código Territorial: EH0014), por importe de CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (47.994,44 €), acordándose, por tanto, proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación de los servicios del «*Contrato centralizado de servicios de naturaleza privada de seguro de vida y accidentes de altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales*», a favor de la citada mercantil.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión, siendo las 13:20 horas, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de todo lo cual, yo como Secretaria certifico con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta, quedando pendiente de firma.

V°B° LA PRESIDENTA	LA SECRETARIA
Inmaculada C. Barea Sánchez	Sarai Vallejo Maza